

LA VIOLENCIA GRÁFICA EN LA PRENSA ROJA DE MORELOS

Centeocihuatl Virto Martínez¹

Uno de los discursos que más profundamente impactan en la sociedad es el de los llamados medios de comunicación. Para Van Dijk, “[...] la manera en que nos llegan los relatos sobre la violencia contra las mujeres a través de los medios depende sobre todo del ‘cómo’ se trata mediáticamente esta violencia”.² En este documento se revisa específicamente el tratamiento que hace el diario morelense de crónica roja *Extra!*, de algunos hechos relacionados con la violencia contra las mujeres. El examen se realiza teniendo

¹ Licenciada en Filosofía por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Es Maestra en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva por la misma universidad. Actualmente estudia el Doctorado en Ciencias Sociales y como trabajo de investigación revisa el discurso mediático sobre la violencia que sufren las mujeres en el Estado de Morelos.

² Natalia Fernández, *La violencia sexual y su representación en la prensa*, Barcelona, Anthropos, 2003. p. XI.

como marco la recién declarada Alerta de Violencia de Género contra las mujeres. Las preguntas que se plantean a lo largo de este trabajo son: ¿El tratamiento o discurso que hace de algunas noticias el diario *Extra!*, puede legitimar o justificar las violencias contra las mujeres? ¿Qué implicaciones tiene la saturación de imágenes violentas que se presentan en este diario? ¿Puede contribuir a la invisibilidad de la violencia contra las mujeres?

La nota roja y las noticias

Arturo García escribió un artículo en el que citó lo siguiente:

Una mañana, a la redacción del periódico llegó un hombre cubierto hasta la nariz por una cobija, bajo la cual escondía un bulto a la altura del estómago. Preguntó a un encargado si ahí era donde compraban noticias. El interrogado respondió que sí.

—Patrón, dijo entonces, traigo una noticia. ¿Cuánto me dan por ella?

—Pues hombre... depende de la importancia. Diga usted...

El hombre embozado se dirigió hacia una mesa, apartó la cobija, abrió las manos y dejó caer sus intestinos. Contó que en una esquina, no supo quién, le habían propinado una puñalada. De esa manera respondió el herido a un anuncio publicado por el periódico bajo el encabezado: “Se compran noticias”.³

Esta referencia no es una ficción, fue un hecho real que pasó en 1894, según Agustín Sánchez lo refiere en su libro *Terribilísimas historias de crímenes y horrores en la Ciudad de México en el siglo XIX* en el que, desde la nota roja, ofrece un retrato de la sociedad capitalina.⁴ Este ejemplo de sucesos pertenece a una categoría que se ha denominado crónica de nota roja.

3 Arturo García, “La nota roja del siglo XIX refleja la nación de la derrota”, en *La Jornada*, 5 de enero, URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/05/index.php?section=cultura&article=ao4n1cul>

4 *Ibid.*

Lombardo dice que este tipo de género periodístico sería llamado así a partir de 1889, cuando un diario de Guadalajara circuló por la capital ejemplares impresos con la mano empapada en tinta roja de un empleado de la imprenta para provocar horror sobre una noticia que hablaba de un asesinato.⁵ Otra conjetura señala que el nombre de “Nota roja” podría deberse “al sello rojo que el Tribunal del Santo Oficio imponía sobre sus sentencias”.⁶ Otra más se refiere al término nota roja solo por convención.⁷

La crónica de nota roja se distingue por presentar encabezados sensacionalistas, con tintes de exageración y melodrama. José Guadalupe Posada convirtió los crímenes más sorprendentes en titulares como éste: “El horrorosísimo crimen del horrorosísimo hijo que mató a su horrorosísima madre”.⁸ Para Monsiváis, Posada convirtió “hechos de la naturaleza social en sensaciones, en aquello tan real que es inverosímil, tan cercano que solo si el arte o el escándalo lo transfiguran se advierte su definitiva lejanía”.⁹ En 1963 apareció la revista *Alarma*, pionera en este tipo de género, en la manera de escribir los encabezados de las noticias y en la forma de mostrar las imágenes violentas del México de aquellos años; su eslogan fue “Únicamente la verdad”.¹⁰

En la “Advertencia” de *Los mil y un velorios*, Monsiváis escribió que en el 2009 este libro debía llamarse *Los cien mil y un velorios* pues el narcotráfico había transformado el sentido de la nota roja: “[...] desaparece la singularidad de los asesinatos y de los asesinos, y la masificación del delito es,

5 Irma Lombardo, *De la opinión a la noticia*, México, Kiosko, 1992. p. 88.

6 Marco Lara Klahr y Francesc Barata, *Nota(n) roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*, México, Debate, 2009. p. 53.

7 Miguel Ángel Castillo, “Nota roja un gratificador sustituto”, en *Anuario de investigación 2003*, México, UAM-X, 2004. Consultado en: <http://148.206.53.84/tesiuami/DECAI2003/comunicacion.pdf>

8 Carlos Monsiváis, *Los mil y un velorios*, México, Debate, 2010. p.18.

9 *Ibid.*, p.18.

10 Jorge Flores, “El Nuevo Alarma! cumple 1000 números”, en *Revista Replicante*, 14 de junio de 2010, URL: <http://revistareplicante.com/el-nuevo-alarma-cumple-1000-numeros/>

también, la deshumanización masiva”.¹¹ Para Castillo la nota roja “[...] se ha caracterizado principalmente por reproducir contenidos ideológicos dominantes, con el único fin de apoyar la política criminal del Estado, informando a la población sobre todos aquellos hechos que violan leyes y reglamentos, así como de todos los ataques a valores y normas sociales, destacando fotográficamente de una manera muy peculiar hechos sangrientos y crueles”.¹²

Las violencias contra las mujeres y su representación en el diario *El Extra!*

Pareciera que, hoy en día, algunos hombres y mujeres del mundo compartimos una manera de estar en éste: la violencia. En México, por ejemplo: “[...] las múltiples fosas clandestinas sustituyen a las barracas de los campos de concentración nazis, y los basureros a los hornos crematorios”,¹³ dice Poniatowska. Estas manifestaciones de la violencia que se convierten en el pan de cada día de la sociedad mexicana han sido narradas por algunos medios de información: la radio, la televisión y la prensa escrita, sin contar con los medios digitales. Desde el inicio de la guerra contra el crimen organizado o contra el narcotráfico, la llamada “guerra de Calderón”, que trajo miles de muertos, secuestrados, desaparecidos, etcétera, por todo el país¹⁴ en ese sexenio, pareciera que este ascenso de violencia no tiene fin, al contrario:

11 Carlos Monsiváis, *op. cit.*, p. 13.

12 Castillo, *op. cit.*

13 Erika Montaña, “Vivimos en un Estado fallido y diario amanecemos con una nueva vergüenza: Elena Poniatowska”, en *La Jornada*, 3 de diciembre de 2014, URL: <http://www.jornada.unam.mx/2014/12/03/cultura/a05n2cul>

14 “Según cifras del propio SESNSP los homicidios dolosos a nivel nacional tienen un crecimiento sostenido entre 2007 (año en el que, por cierto, tiene el número más bajo de casos desde 1997) y 2011. Son fechas que coinciden con la declaración de guerra contra el narcotráfico de la administración de Felipe Calderón, y también en esos años, más precisamente en 2011, se alcanza el punto más alto de casos que, aun con un decremento para el siguiente año, permaneció con altos índices”. Rodrigo Peña y Ariel Ramírez, *Atlas de seguridad y violencia de Morelos*, México, UAEM-CASEDE, 2014. p. 37.

[...] estamos lejos de apreciar todos los efectos de la “guerra contra las drogas” emprendida por el expresidente Calderón y apoyado por los Estados Unidos, pero algunos son bastante evidentes. Destaca el hecho de que no fuera en retroceso en cuanto a la expansión de la violencia y el crimen organizado. En todo caso, los focos han ido cambiando: Ciudad Juárez ya no está en los primeros lugares del “ejecutómetro”, pero otras ciudades y regiones han tomado su lugar.¹⁵

Morelos es un ejemplo de las entidades más afectadas por esta problemática: “[...] fue uno de estos casos, en donde el asentamiento de la organización criminal conocida como los Beltrán Leyva modificó, a partir de 2008, el mapa criminal de la entidad y con ello los indicadores de violencia y criminalidad”.¹⁶ Según Arriaga y Roldán “[...] la presencia de bandas criminales en Morelos sí aumentó los homicidios en general, tanto de mujeres como de hombres”, aunque para estas autoras no es posible determinar si la violencia social está aumentando la violencia basada en el género ni cuáles de ellos corresponden a los feminicidios. Sin embargo, confirman, que el que no existan estadísticas certeras que diferencien los homicidios de mujeres, de feminicidios, no significa que sean innecesarias. Estas autoras reconocen el trabajo de la sociedad civil organizada para responder a la violencia contra las mujeres, en particular el feminicidio,¹⁷ y tal es el caso de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos.

Esta organización hizo un informe en el que incluyó 530 feminicidios ocurridos durante 13 años (enero 2000-junio 2013).¹⁸ Ante el aumento de estos

15 Carlos Illiades y Teresa Santiago, *Estado de guerra. De la guerra sucia a la narco guerra*, México, Era, 2014.

16 Armando Rodríguez, “Violencia y crimen organizado en Morelos. La influencia del cartel de los Beltrán Leyva” en *Atlas de seguridad y violencia de Morelos*, México, UAEM-CASEDE, 2014. p. 236.

17 Paulina Arriaga y Maura Luz Roldán, “Homicidios de mujeres en Morelos en el contexto de violencia generalizada: tendencias, coincidencias y especificidades” en *Atlas de seguridad y violencia de Morelos*, México, UAEM-CASEDE, 2014. p. 264.

18 Para elaborarlo reportan que “se analizó de manera exhaustiva cada caso reportado, se acudió a fuentes oficiales, con las víctimas o sus familiares, se consultaron medios de comunicación y se solicitó información a las instancias correspondientes, con base en la Ley de Transparencia”. *Ibid.*, p. 266.

casos registrados por la CIDHM, ésta presentó en mayo de 2014 una solicitud¹⁹ para declarar la Alerta de Violencia de Género (AVG) en Morelos, la cual fue admitida el 19 de junio de ese mismo año. Para el 30 de junio, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), conformaron el Grupo de Trabajo para atender esta solicitud en el estado de Morelos. Finalmente, después de los 6 meses que se establecieron para que el gobierno llevara a cabo las 15 recomendaciones²⁰ establecidas por este grupo de trabajo y ante su incumplimiento, en agosto de 2015 fue decretada la Alerta de Violencia de Género. Este decreto establece que el gobierno del estado de Morelos ahora deberá: “[...] adoptar las acciones que sean necesarias para ejecutar las medidas de seguridad, prevención y justicia [...] y todas aquéllas que se requieran para garantizar a las mujeres, adultas y niñas que se encuentran bajo su jurisdicción, el derecho a vivir una vida libre de violencia”.²¹ Así, Morelos se convierte en el segundo estado en recibir el decreto de Alerta de Género, después del Estado de México.

Unos periódicos han colocado las noticias sobre violencia en las primeras planas, otros como en el caso del periódico *Extra!*, surgido un año después del asentamiento de la organización de los Beltrán Leyva en Morelos, han construido todo un discurso con un tinte amarillista y con fotografías gráficas de cadáveres de hombres y mujeres víctimas de la violencia que se

19 La solicitud inicial contiene un conjunto de hechos y situaciones que, a juicio de la solicitante, justifican la declaratoria de una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, por violencia feminicida, en el estado de Morelos.

20 En el caso de los medios, la recomendación fue: “Este grupo considera que la forma en la que los medios de comunicación en el estado de Morelos abordan el tema de la violencia contra las mujeres, contribuye a la reproducción de una cultura que favorece la desigualdad de género y la violencia. Lo anterior ocurre a través de la invisibilización, naturalización y justificación de la violencia ejercida en contra de las mujeres, así como de la reproducción de estereotipos y prejuicios relacionados con la materia”. *Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el Estado de Morelos*, 28 de agosto de 2014, Instituto Nacional de las Mujeres, URL: http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/carrusel/o8_AGOSTO/informe%20final%20del%20grupo%20de%20trabajo.pdf

21 Paloma Estrada y Marco Aurelio Palma, “Las medidas de alerta de violencia de género” en *Jornada Morelos*, 17 de agosto de 2015. Consultado en: <http://www.jornadamorelos.com/site/opinion/articulos/las-medidas-de-la-alerta-de-violencia-de-genero-en-morelos>.

vive actualmente, por mencionar la temática fotográfica más sobresaliente. El *Extra!* desde hace algunos años ha informado en la sección policial de los casos, preferentemente de violencia. Es uno de los periódicos que se vende en puestos establecidos, pero principalmente lo venden los “voceadores” o vendedores callejeros en algunos municipios de Morelos. En la venta de este periódico participan niños, niñas, mujeres y hombres. Algunos de estos niños nos recuerdan a “niños papeleros” que tenían otra función a principios del siglo XX, como refiere Sosenski:

Para la gente que no tenía posibilidad de comprar periódicos o para los analfabetos, el voceo de los papeleros era el medio del acontecer nacional e internacional. Cuanto más sangrienta, catastrófica y trágica fuera la noticia, más rentable era, y los papeleros lo sabían muy bien. El voceo estridente y la creatividad para distorsionar los titulares producían mayores ganancias y ningún niño paplero pareció cuestionarse los medios para obtenerlas”.²²

El lema de este diario es “La noticia en caliente”. Este periódico aparece todos los días, su costo es de cinco pesos y las secciones más importantes en las que se divide son la policiaca, la deportiva y la de espectáculos (“Chou”). Sus imágenes son extremadamente gráficas y violentas, además de fotografías de alto contenido sexual. Los encabezados que acompañan estas fotografías son cortos, escandalosos e impregnados de amarillismo. Particularmente en los casos de violencia contra las mujeres y de la violencia feminicida, se puede observar que la manera en que los reporteros describen y fotografían estos sucesos, le resta importancia a este grave fenómeno. El periodista de nota roja “transfigura” un suceso valiéndose de herramientas textuales y gráficas que incitan al consumo de la noticia, pero le resta importancia a los hechos que pudieran estar relacionados con la violencia de género.

²² Susana Sosenski, “El papelero, un viejo oficio infantil” en *Bitácora pública*, año 1, núm 5, septiembre 2015. p. 10

Un vendedor²³ (y lector) regular de este periódico dice que optó por vender sólo este diario ante la demanda que tenía de la población de La Calera Chica, en Jiutepec; él cree que vende el *Extra!* porque: “[...] es barato, no trae mucho texto, trae muchas imágenes y porque alimenta el morbo de la gente”, incluso, dice: “[...] mis ventas se incrementan cuando la imagen de la primera plana es más sangrienta”. Regularmente vende al día de 190 a 220 ejemplares, pero si la imagen es lo suficientemente “escandalosa, mórbida y cruda” sus ventas se pueden incrementar hasta en un 20 por ciento más.

Para Slavoj Žižek, “[...] la violencia humana nace del propio lenguaje”.²⁴ Para Fernández “[...] el lenguaje no es inocente”.²⁵ Para esta autora “hay fórmulas, expresiones, vocablos y distribuciones textuales que ya adquirieron un valor ideológico, cultural o social determinado”²⁶ y que impactan ideológicamente en los hombres y mujeres. Un primer ejemplo de lo anterior es la siguiente noticia: “Le corto el pene y me mato. Una mujer quiso cortarle el pene a su marido y amenazó con volver a intentarlo si le es infiel”.²⁷ La descripción de esta noticia fue: “Los celos de una mujer estuvieron a punto de castrar a su marido y luego provocar una tragedia en la colonia Algodonal”.²⁸ La imagen que acompañó este titular era el de una mujer en un plano medio con los ojos perdidos, sin mirar a la cámara. En este caso, el *Extra!* se instauró como juez al mostrar “plenamente” a este mujer como culpable de un hecho que no cometió. Para Van Dijk “Influir, manipular y potenciar ciertas creencias y valores implica elegir, excluir, proponer un orden en lo que se pretende transmitir, enfatizar o atenuar”.²⁹

23 Entrevista realizada a “Don Alejandro”, Jiutepec, Morelos, 31 de octubre de 2015.

24 Slavoj Žižek, “Allegro moderato-Adagio ¡Teme a tu vecino como a ti”, en *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Barcelona, Paidós, 2009. p. 78.

25 Natalia Fernández, *op. cit.*, p. 208.

26 *Ibid.*, p. 209.

27 Redacción, “Se lo corto y me mato”, en *Extra!* Cuernavaca, 29 de abril de 2015, núm. 2102, año 5.

28 *Ibid.*, p. 3.

29 Citado por Natalia Fernández, *op. cit.* p. 7.

Un segundo ejemplo es el del 19 de agosto pasado; este diario publicó en primera plana el encabezado: “Tasajean³⁰ a mujeres. Mueren dos féminas de forma brutal”³¹. En esa misma portada, pero en la parte superior derecha en letra más pequeña se podía leer: “Desnudas, torturadas y cortadas de todo el cuerpo fueron halladas dos mujeres sin vida adentro de dos bolsas en Temixco”.³² Además de este texto la imagen que se presentó en el diario fue la de dos bolsas negras de basura y envueltas con malla.

La manera en que los reporteros escribieron esta nota, es una manera de violentar a estas mujeres y a sus familias. Para Scheper-Hughes y Bourgois, “[...] la violencia no puede nunca entenderse únicamente en términos de su sola fisicalidad: fuerza, asalto o inflexión de dolor. La violencia también incluye ataques contra a la humanidad, la dignidad y el sentido de valor y valoración de la víctima”.³³ En el caso de la fotografía:

[...] la condición puramente «denotativa» de esta, la perfección y plenitud de su analogía, en resumen, su «objetividad» (esas son las características que el sentido común atribuye a la fotografía), es algo que corre el riesgo de ser mítico, pues de hecho existe una elevada probabilidad (...) de que el mensaje fotográfico, o al menos el mensaje de prensa, este también connotado. Esta connotación no sería fácil ni captable de inmediato en el nivel del propio mensaje (se trata, en cierto modo, de una connotación invisible a la vez que activa, clara a la vez que implícita), pero si es posible inferirla a partir de ciertos fenómenos que tienen lugar en el nivel de la producción y la recepción del mensaje: por una parte, una fotografía de prensa es un objeto trabajado, escogido, compuesto, elaborado, tratado de acuerdo con unas normas profesionales, estéticas o ideológicas que

³⁰ En México sería atasajar, hacer tasajos la carne.

³¹ Redacción, “Degollan (*sic*) y embolsan a mujeres en Temixco”, en *Extra!* Cuernavaca, 19 de agosto de 2015, núm., 2213, año 6.

³² *Ibid.*

³³ Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois, “Introduction: Making Sense of Violence” in *Violence in War and Peace*, USA, Blackwell Publishing, 2009. p. 1.

constituyen otros tantos factores de connotación; por otra parte, esa misma fotografía no solamente se percibe, se recibe, sino que se *lee*.³⁴

Y después de la manera en que fueron presentados los cuerpos y cómo fue descrita la violencia con la que estas mujeres murieron en el *Extra!*, la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado emitieron un comunicado en el que informan lo siguiente:

La investigación policial, de acuerdo con diversas entrevistas realizadas a testigos, arroja preliminarmente que las dos femeninas eran amigas entre sí y trabajadoras del bar El Paraíso, ubicado en la avenida Adolfo López Mateos en el poblado de Acatlipa, municipio de Temixco; por lo que el 16 de agosto de 2015, salieron del establecimiento acompañadas de tres masculinos con quienes presuntamente abordaron un taxi. Los datos periciales arrojan como resultado que ambas sostuvieron relaciones íntimas previo a su deceso, el cual se produjo como consecuencia de las lesiones que les fueron inferidas por un objeto punzocortante en diversas zonas anatómicas.³⁵

A través de este oficio, ambas dependencias están criminalizando a estas mujeres, lo que iguala con la versión del gobernador Graco Ramírez de que las mujeres asesinadas en Morelos son por trabajar en giros negros y rojos.³⁶ Algo importante de considerar es que cuando en Morelos, el grupo de trabajo (interinstitucional y multidisciplinario con perspectiva de género), emitió la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, recomendó que se le hiciera un llamado al equipo de reporteros del *Extra!* para que evitaran clasificar y atribuir características estigmatizantes a las víctimas. Esto a partir de que había casos en los que los medios

34 Roland Barthes, *Lo obvio y lo obtuso*. Barcelona: Paidós. pp. 15-16.

35 Redacción, "Criminalizan CES y Fiscalía a mujeres asesinadas" en *La Jornada Morelos*, 20 de agosto de 2015, URL: <http://www.jornadamorelos.com/site/noticias/politica/criminalizan-ces-y-fiscalia-mujeres-asesinadas>

36 René Vega, "Segob emite la alerta de género en ocho municipios de Morelos", en *La Crónica de Hoy*, 11 de agosto de 2015, URL: <http://www.cronica.com.mx/notas/2015/914220.html>

indicaban sin ningún fundamento que la mujer fallecida era “prostituta” o “era infiel”, o estaba vinculada al “crimen organizado”. Para Žižek, “la realidad en sí misma, en su existencia estúpida, nunca es intolerable. Es el lenguaje, su simbolización, lo que la hace tal”;³⁷ con esta manera de utilizar el lenguaje, los reporteros de crónica roja buscan legitimar y naturalizar las descripciones que hacen de las mujeres víctimas de violencia o de violencia feminicida, y al mismo tiempo hacernos partícipes como lectores de esta afirmación. Después de esa recomendación, parece que el lenguaje utilizado para describir los hechos violentos no ha cambiado en los redactores del *Extra!*

El 11 de agosto de este año, la Secretaria de Gobernación determinó precedente establecer la Alerta de Violencia de Género en ocho municipios del estado de Morelos. La alerta se pronunció días antes de que se presentaran estos feminicidios en Temixco. La manera en fueron asesinadas las dos mujeres y después aparecieron en el *Extra!*, “con huellas de tortura y dentro de bolsas de basura”,³⁸ describe lo que Lagarde afirma:

El feminicidio es una ínfima parte visible de la violencia contra niñas y mujeres, sucede como culminación de una situación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres. Su común denominador es el género: niñas y mujeres son violentadas con crueldad por el solo hecho de ser mujeres y sólo en algunos casos son asesinadas como culminación de dicha violencia pública o privada.³⁹

Rita Segato afirma del feminicidio: “Es el asesinato de una mujer genérica, de un tipo de mujer, sólo por ser mujer y pertenecer a este tipo, de la mis-

37 Roland Barthes, *op. cit.*, . pp. 15 y 16.

38 Por Extra Redacción, “Degollan (*sic*) y embolsan a mujeres en Temixco” en *Extra!* Cuernavaca, Morelos, 19 de agosto de 2015, núm., 2213, año 6.

39 Marcela Lagarde, (2008) *Antropología, feminismo y política: Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*. Inx: Retos teóricos y nuevas prácticas. XI Congreso de Antropología: retos teóricos y nuevas prácticas, 2005, s/p. Consultado en: <http://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf>.

ma forma que el genocidio es una agresión genérica y letal a todos aquellos que pertenecen al mismo grupo étnico, racial, lingüístico, religioso o ideológico. Ambos crímenes se dirigen a una categoría, no a un sujeto específico”.⁴⁰ Para Scheper-Hughes y Bourgois, la violencia alude también a esa capacidad del ser humano de privar a los vulnerables de su condición humana convirtiéndolos en no-personas de las que es posible prescindir, mediante el permiso o incluso el deber de matarlos, disminuirlos o destruirlos. Es posible incluir en este *continuum*, “todas aquellas expresiones radicales de exclusión social, deshumanización, despersonalización, y reificación que normalizan los comportamientos atroces y la violencia en contra de otros”.⁴¹ La fotografía de esas dos bolsas negras de plástico alude justo a lo anterior, se priva a las mujeres de su condición humana y se embolsan sus cuerpos como cosas. Estas mujeres ya no tienen nombre, la bolsa negra oculta su condición. Esa fotografía pierde el sentido de referencia al problema de violencia sistemática contra las mujeres. Para Žižek: “el sujeto torturado deja de ser el prójimo, es ahora un objeto cuyo dolor es neutralizado”.⁴² Como en el caso de las mujeres torturadas y embolsadas en Temixco.

Para Wieviorka, la violencia “no es más que la marca del sujeto contrariado, negado o imposible, la marca de una persona que ha sufrido una agresión, sea física o simbólica”.⁴³ La marca de algunas de las mujeres que aparecen en el diario Extra! se encuentra en la estigmatización que de ellas se hace. Acusarlas desde este discurso es para Wieviorka, una negación de las subjetividades, es una consecuencia de los sujetos despreciados, descalificados, no reconocidos, no respetados.

40 Rita Segato, “La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, territorio, soberanía y crímenes de segundo estado” en *Revista Debate Feminista*. Año 19. Vol. 37. Abril 2008. p. 83.

41 Scheper-Hughes y Philippe Bourgois, *op. cit.*

42 Slavok Žižek, *op. cit.*, p. 61.

43 Michel Wieviorka, “La violencia: Destrucción y constitución del sujeto” en *Espacio Abierto*, vol. 10, núm. 3, julio-septiembre, 2001, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. 2001. p. 339.

Post scriptum

El *Extra!* es un discurso que sustenta estereotipos de género que violentan a las mujeres que ahí aparecen. La violencia contra la mujer solo tratada desde este diario como un acto delincencial o como nota roja, pierde la sustancia de este fenómeno, pierde la posibilidad de vincular los hechos con una violencia de género. A pesar de la “visibilidad tan inmediata” de las imágenes que aparecen en este periódico, la saturación de estas hace que el lector difícilmente pueda penetrar en lo que hay detrás de esa fotografía, se quede solo con “lo que ve” y esto contribuya a la invisibilidad de este problema. Los hechos de violencia contra la mujer son un asunto del que los lectores poco tienen que decir. Tratar de comprender qué otros elementos atraviesan el discurso de la violencia contra la mujer o la violencia feminicida representada en este diario, es la tarea pendiente. Para Lara “la ‘nota roja’ es el mecanismo de violencia simbólica que legitima y refuerza la violencia directa”.⁴⁴ Para Luis Hernández “La prensa construye una realidad a la medida de su público”.⁴⁵ Los hechos de violencia contra la mujer que aparecen en el diario *Extra!* son un asunto del que los lectores poco tienen que decir. Tratar de comprender qué otros elementos atraviesan el discurso de la violencia contra la mujer o la violencia feminicida representada en este diario, es la tarea pendiente.

44 Marco Lara Klahr, “Coloquio de nota roja y debate democrático”. Consultado en: <http://marcolaraklahr.mx/coloquio-de-nota-roja-y-debate-democratico/>

45 Hernández, Luis, “País de nota roja”, México, 2010. Consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2010/06/01/opinion/019a1pol>

Fuentes

Arriaga, Paulina y Roldán, Maura Luz, “Homicidios de mujeres en Morelos en el contexto de violencia generalizada: tendencias, coincidencias y especificidades” en *Atlas de seguridad y violencia de Morelos*, México: UAEM-CASEDE. 2014.

Barthes, Roland. *Lo obvio y lo obtuso*. Barcelona: Paidós. 2015.

Castillo, Miguel Ángel, “Nota roja un gratificador sustituto”, en *Anuario de investigación 2003*, México, UAM-X, 2004. Consultado en: <http://148.206.53.84/tesiuami/DECAI2003/comunicacion.pdf>

Fernández, Natalia, *La violencia sexual y su representación en la prensa*, Barcelona: Anthropos, 2003. p. XI.

Illiades, Carlos y Santiago, Teresa, *Estado de guerra. De la guerra sucia a la narco guerra*, México: Era, 2014.

Lagarde, Marcela (2008) *Antropología, feminismo y política: Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*. Inx: Retos teóricos y nuevas prácticas. XI Congreso de Antropología: retos teóricos y nuevas prácticas, 2005, s/p. Consultado en: <http://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf>.

Lombardo, Irma, *De la opinión a la noticia*, México: Kiosko, 1992.

Lara Klahr, Marco y Francesc Barata, *Nota(n) roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*, México: Debate, 2009.

Lara Klahr, Marco, “Coloquio de nota roja y debate democrático”. Consultado en: <http://marcolaraklahr.mx/coloquio-de-nota-roja-y-debate-democratico/>, publicado el 23 de junio de 2014.

Monsiváis, Carlos, *Los mil y un velorios*, México: Debate, 2010.

Peña, Rodrigo y Ramírez, Ariel, *Atlas de seguridad y violencia de Morelos*, México: UAEM-CASEDE, 2014.

Rodríguez, Armando, “Violencia y crimen organizado en Morelos. La influencia del cartel de los Beltrán Leyva” en *Atlas de seguridad y violencia de Morelos*, México: UAEM-CASEDE, 2014.

Segato, Rita, “La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, territorio, soberanía y crímenes de segundo estado” en *Revista Debate Feminista*. Año 19. Vol. 37. Abril, 2008.

Sosenski, Susana, “El papelerero, un viejo oficio infantil” en *Bitácora pública*. Año 1, núm 5. Septiembre, 2015.

Scheper-Hughes, Nancy y Bourgois Philippe, “Introduction: Making Sense of Violence” in *Violence in War and Peace*, USA: Blackwell Publishing, 2009.

Wieviorka, Michel. “La violencia: Destrucción y constitución del sujeto” en *Espacio Abierto*, vol. 10, núm. 3, julio-septiembre, 2001, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. 2001.

Zizek, Slavoj, “Allegro moderato-Adagio ¡Teme a tu vecino como a ti” en *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Barcelona: Paidós, 2009.

Recopilación hemerográfica desde diferentes diarios y semanarios, nacionales locales e internacionales citados a lo largo del texto.